

IMPLICACIONES ACTUALES DEL ROL DEL CONTADOR PÚBLICO EN LA CONVERGENCIA A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA COLOMBIA

CURRENT IMPLICATIONS OF THE ROLE OF THE PUBLIC ACCOUNTANT IN THE CONVERGENCE TO INTERNATIONAL REPORTING STANDARDS FINANCIAL FOR COLOMBIA

ELVIA ECHEVERRY S.¹, JAIRO TORO D.^{2*}, JAIRO CARMONA G.³, KATHERINE HERNÁNDEZ S.⁴

1 Remington University Corporation. elviam.echeverrys@autonoma.edu.co

2 Universidad Autónoma de Manizales jtorod@autonoma.edu.co

3 Universidad Autónoma de Manizales jcarmona@autonoma.edu.co

4 Uniremington University Foundation

RESUMEN

Con los cambios que se generan en materia financiera, luego de la promulgación de la ley 1314 de 2009, y que trajo consigo desarrollo económico y de mercados al país, y a la profesión contable, se tiene el reto de estar a la altura de las exigencias que implica la adopción de las normas internacionales de información financiera- NIIF, reconociendo que el contador público, es un profesional comprometido con el proceso de convergencia en las entidades. El artículo plantea entonces las implicaciones que recaen sobre el contador en su ejercicio profesional bajo la implementación de las NIIF, tanto favorables como desfavorables, para lo cual se revisan artículos actualizados frente al tema y contextualizando frente al devenir histórico de la profesión en Colombia

PALABRAS CLAVES: Contador público, normas internacionales de información financiera (NIIF), convergencia, globalización.

ABSTRACT

With the changes that are generated in financial matters, after the enactment of Law 1314 of 2009, which brought economic and market development to the country, and to the accounting profession, there is the challenge of being up to the demands which implies the adoption of international financial reporting standards - IFRS, recognizing that the public accountant is a professional committed to the process of convergence in entities.

The article then raises the implications that fall on the accountant in his professional practice under the implementation of IFRS, both favorable and unfavorable, for which updated articles are reviewed on the subject and contextualized against the historical evolution of the profession in Colombia.

KEYWORDS: Public accountant, international financial reporting standards (IFRS), convergence, globalization.

DOI: <https://doi.org/10.23878/empr.v15i1.199>

RECIBIDO: 05/08/2022

ACEPTADO: 17/01/2023

• Autor de correspondencia

INTRODUCCIÓN

En el marco de la promulgación de la ley 1314 de 2009, de convergencia a normas internacionales de información financiera, que promueve la búsqueda constante de la globalización e internacionalización del país en efectos económicos y de mercado, se impacta a las empresas colombianas, quienes desde hace aproximadamente 29 años venían trabajando la contabilidad bajo el decreto 2649 de 1993, que contenía los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

Razón por la cual, las empresas se ven obligadas a un cambio en la forma de llevar su contabilidad y por ende, el rol del contador público evoluciona hacia poder brindar a la organización una asesoría integral, en la cual debe desplegar su capacidad intelectual en términos de asumir la función de ser líder de la organización en el proceso de convergencia a las normas internacionales de información financiera NIIF; lo que no ha resultado fácil, ya que una preparación adecuada y pertinente en un tema aparentemente nuevo, requiere de capacitación, planeación y tiempo para poder proporcionar una guía o ruta, que conlleve a la empresa a una correcta toma de decisiones de manera responsable, en dicho proceso; basado como debe ser en la normativa, y así de ésta manera no traiga consigo errores que puedan verse reflejados en el normal funcionamiento financiero de la misma.

El rol desempeñado por el contador público en las empresas colombianas, es de vital importancia, son los conocimientos multidisciplinarios que encierra la profesión, lo que le permiten ser participe en todas las áreas de una organización, aportando hacia el desarrollo y crecimiento de las misma, sin embargo, debido a que la contabilidad viene afrontando cambios estructurales, se exigen profesionales con visión más global y crítica, que ejecuten el análisis correcto de las diferentes situaciones de tipo financiero y económico que se puedan presentar, concluyéndolas en beneficio organizacional.

Ahora bien, entendiendo que la contabilidad está abriendo fronteras y diversificando la información, se requiere de la misma manera una condición analítica por parte de los profesionales contables, que le permitan a éste asumir una postura correcta en la apropiación de conocimientos en cuanto a normas internacionales de información financiera NIIF, teniendo en cuenta que las empresas de igual forma se están abriendo a la internacionalización, será el

contador un dirigente en el camino competente quien guie a su organización a que los cambios se empiecen a materializar de forma efectiva.

PROFESIÓN CONTABLE Y SUS ANTECEDENTES EN COLOMBIA

La contabilidad ha evolucionado con el paso del tiempo en Colombia, este proceso se ha visto desde la época prehispánica y colonial, asimismo el nacimiento de la profesión contable en el país ha tenido varios ciclos por los cuales se hará un recorrido en este capítulo.

Desde la época prehispánica las tribus ya existentes en América según refiere la contaduría general de la nación (s.f), los Aztecas creaban los cálculos y llevaban las cuentas de los tributos que recaudaban a pueblos que dominaban por medio de un sistema pictórico, estos tributos se repartían entre sacerdotes, el culto y la fábrica del teocali o más comúnmente llamado el templo mayor. Los Incas por su parte manejaba el Quipus: Un conjunto de cuerdas de colores con nudos los que representaban cada cifra y la comunidad de Chibchas llevaban registro de los intercambios de productos que hacían por medio de un sistema numérico registrado por pigmentaciones sobre la túnica de quien fuese el encargado. (p.9,10).

Como se señaló anteriormente, estas comunidades llevaban un registro de cuentas por medio de diferentes métodos que en la actualidad podrían considerarse artesanales. No obstante, con la conquista de América los españoles trajeron consigo la cultura contable europea con prácticas modernas, que se extendieron durante todo el periodo colonial

Se vio la necesidad de hacer registros contables que dieran un balance de las distintas actividades económicas que se llevaban a cabo en esa época, lo cual permitiría determinar con qué recursos tanto humanos como naturales se contaban, para que la corona española hiciese uso de ellos, esta actividad fue llevada a cabo por la primera figura de Contador Público presentada para este periodo, denominado lugarteniente de los Contadores Mayores de Castilla, el cual se encargaba del control y la distribución de las distintas riquezas. (Aponte, 2012, p.18)

De acuerdo con lo anterior, salta a la vista que llevar contabilidad siempre ha sido una necesidad, en el caso de los españoles el registro fue uno de los métodos que se impusieron para poder realizar dicha labor, las teneedurías de libros buscaban evitar la evasión de tributos por parte de los comerciantes; dicho control

sería ejercido por el contador quien a partir de la fecha por medio de su firma daría fe pública de que las cuentas concuerdan de forma real y sin falsedades. Es de destacar ya en ese entonces la figura del contador público como el principal sujeto a cargo del control, vigilancia y la fiscalización de los tributos pertenecientes a la corona.

A pesar de esto, la contaduría no era reconocida como profesión, ya que no se contaba con una entidad que pudiera formar a los contadores y avalar su conocimiento, tampoco con una ley que determinara las funciones del contador y rigiera dicha profesión, por lo que Aponte (2012) expone:

Se puede evidenciar entonces, que el contador fue un profesional empírico, quien con el tiempo empezó a conocer términos y formas de llevar la contabilidad más organizada, e inició una búsqueda constante de reglamentación de la profesión, la cual empieza a dar sus frutos en el año 1956 bajo el decreto 2373 que daría aparición al primer órgano que agremiaría a los profesionales y sería un ente de control en el ejercicio de los mismos: la junta central de contadores públicos. Posteriormente la ley 145 de 1960 reglamentó la profesión de contador público y estableció los lineamientos requeridos para poder ejercer.

Con la ley 43 de 1990 se adiciona a la ley 145 de 1960 una serie de disposiciones constituyendo parámetros que encaminan al contador y su desempeño con base en unos principios, normatividad y vigilancia; surge el código de ética profesional que enfatiza el proceder moral bajo el cual se debe desempeñar el profesional teniendo en cuenta que debe velar por el bienestar de la sociedad como lo señala el artículo 35 de esta ley:

El Contador Público, sea en la actividad pública o privada, es un factor de activa y directa intervención en la vida de los organismos públicos y privados. Su obligación es velar por los intereses económicos de la comunidad, entendiéndose por ésta no solamente a las personas naturales o jurídicas vinculadas directamente a la empresa, sino a la sociedad en general, y naturalmente, el Estado.

Posteriormente aparece la promulgación del decreto 2649 de 1993, con los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicado por todas las personas obligadas a llevar contabilidad, el cual se mantuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2019, y fue la base para el registro contable de las operaciones de las organizaciones, permitiendo de esta for-

ma información útil, pertinente, comparable y comprensible. Asimismo, sirvió al contador para desempeñarse bajo unos lineamientos, teniendo herramientas para el registro de los hechos económicos según lo indicaba la norma; y anotando, además, muy apegados a la legislación fiscal.

Finalmente se expide la ley 1314 de 2009, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Convirtiéndose en la puerta hacia la globalización de la economía colombiana.

En relación a lo expuesto en este capítulo, la profesión contable y sus antecedentes en Colombia se han visto enmarcados por la expedición de normas y leyes que buscan el desarrollo continuo de la profesión contable, un trabajo que se debe a quienes lucharon porque fuera reconocida y alcanzara la distinción que tiene hoy; uno de los más grandes resultados es que el contador ya no es visto solo como un digitador de información como lo fue en épocas anteriores, sino que se le permite ser un intérprete y analista de los diferentes hechos económicos que servirán como base para la toma correcta de decisiones.

LA DINÁMICA DE LAS NIIF Y EL PAPEL DEL CONTADOR PÚBLICO EN EL CASO COLOMBIANO

La búsqueda del gobierno colombiano por adentrar al país en una era global e internacionalizar la economía, y en consecuencia de los tratados de libre comercio firmados por Colombia con varios países del mundo, caracterizados por la apertura de mercados entre sí, crea la necesidad de que en el país se implemente un sistema de información uniforme que incluya un lenguaje universal respecto al tema financiero, razón por la cual se adoptan las normas internacionales de información financiera (NIIF), pues es un sistema de información globalmente aceptado y adaptado o adoptado según corresponda por varios países del mundo, lo que permite la comprensibilidad de los estados financieros entre los interesados.

Las NIIF reúnen un conjunto de normas financieras que pretenden ser de aplicación internacional y buscan que la información sea comprensible, fiable, y de calidad. Fueron emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board), con el fin de poder homogenizar a nivel internacional la información contable y que fuera comprendida, independiente de la latitud que cada uno de sus actores se encontrara.

En Colombia hay que entender bien ese proceso de aceptación y adopción de las NIIF como una necesidad que debe ser satisfecha de forma acelerada pero cauta, porque se trata de un entorno económico donde las prioridades son la información y la globalización. En este sentido, se encuentra la necesidad de actualizar las normas contables a nivel interno con las Normas Internacionales de Información Financiera, para poder orientar los procesos contables hacia un camino en donde la normatividad esté totalmente acorde a las exigencias y características vigentes. (Luna y Muñoz, 2011, p.32)

Ese proceso de adopción ha causado un fuerte impacto en las empresas del país, ya que las pone de frente en competencia con un mundo económicamente globalizado, es necesario abrir las puertas a este proceso de implementación, para que el país pueda entrar de forma más eficiente a la economía mundial; las empresas que adopten las NIIF y logren establecer o mejorar sus relaciones comerciales con otros países, serán las principales facilitadores para el crecimiento de la productividad, el desarrollo económico y social del país, la inversión extranjera y la llegada de más empresas multinacionales al territorio colombiano, que es lo que se busca según lo expresa el artículo 1 de la ley 1314:

Con observancia de los principios de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional, con el propósito de apoyar la internacionalización de las relaciones económicas, la acción del Estado se dirigirá hacia la convergencia de tales normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales de aceptación mundial, con las mejores prácticas y con la rápida evolución de los negocios. (p.1)

Para lograr esta convergencia las empresas deben partir por conocer la caracterización de la compañía, el decreto que la reglamenta y determinar de qué forma debe aplicar las NIIF, dependiendo del grupo en el que se encuentre ubicada, ya sea en el Grupo 1 donde básicamente están ubicadas las empresas grandes y quienes están obligados a aplicar las NIIF plenas; Grupo 2 donde quedaron las Pequeñas y Medianas empresas y quienes están obligados a aplicar las NIIF para PYMES, y finalmente el Grupo 3 para Micro empresas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad quienes aplicaran contabilidad simplificada.

Una vez identificado lo anterior, las empresas necesitan hacer su proceso de adopción de

manera simple, y esto sólo es posible con un verdadero conocimiento de las bondades de las NIIF. Así las empresas no hagan transacciones de nivel internacional, necesitan mantener su información actualizada para tomar decisiones alineadas con la ley. Entendiendo, además, que las NIIF son una referencia confiable para inversionistas y demás usuarios de la información financiera, ya que mantienen un lenguaje estándar fácil de entender, transparente, relevante y eficiente para todas las empresas.

Como lo menciona Arango (2014) el estudio de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia no será más un asunto de normas, ya que lo fundamental es comprender el significado de los principios y las diferentes formas de representación que pueden generarse al modificar el objetivo de los estados financieros y el contador en su desempeño deberá tener iniciativa personal frente a la comprensión y adopción de las NIIF en su ejercicio profesional.

Adicional a esto, es de valiosa importancia comprender con claridad los requerimientos para presentar los estados financieros bajo NIIF, realizando los debidos ajustes que requiere la contabilidad que se lleva bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados, se puede decir entonces que por esto es un trabajo conjunto que involucra a toda la organización, partiendo por los líderes de las diferentes áreas implicadas entre las que se pueden encontrar el área financiera, jurídica, de cartera, de recursos humanos, entre otras no menos importantes; aun así, y con la importancia que esta merece, las organizaciones no se han involucrado directamente en el tema por varios factores, entre ellos, porque la DIAN (dirección de impuestos y aduanas nacionales), se ha fijado más años para poder pronunciarse ante la convergencia de ellos a NIIF, y por otro lado porque las empresas están delegando únicamente al contador la función de sobrellevar el tema. (Ocampo y Astudillo, 2015, p.14).

Hay que hacer notar, que los cambios no han resultado fáciles para el profesional contable, quien se ha visto abocado a ser el líder del proceso de convergencia de las organizaciones, y como se citaba anteriormente, ha sido a quien se le ha delegado la responsabilidad, razón por la que no solo se ha convertido en un reto profesional, sino también, de índole personal, ético y social; ya que se requieren profesionales con más habilidades, abiertos al conocimiento que pretendan y sean los guías en el proceso de convergencia a NIIF en cada una de las entidades donde presten sus servicios.

Pese a lo anterior, estudios como el de Betancourt y Charry (2017) han evidenciado algunas razones por las que el contador no se ha involucrado en compañías pequeñas en actividades diferentes a la elaboración de información financiera y demás actividades operativas, entre ellas la carencia de herramientas en las empresas que le hagan eficientes las actividades operativas, el no reforzamiento de los conocimientos de pregrado, situación que hace que algunos se encuentren en desventaja en relación con los contadores que tienen posgrados y la percepción que tiene aún la sociedad sobre el contador como tenedor de libros y liquidador de impuestos, lo que impide a las empresas y la comunidad, concebirlo como creador de valor en los negocios.

Claramente esto ratifica el deber del contador como profesional, de iniciar una capacitación integra en NIIF, y afianzar los conocimientos en relación a las herramientas tecnológicas e informáticas que están siendo actualizadas, como lo es el caso de los softwares contables, si es de su interés permanecer vigente dentro de su profesión, ya que las NIIF no tienen reversa y debe ser él, quien establezca una serie de agregados para rendir cuenta de su eficiente desempeño a la hora de llevar la organización a una correcta y elaborada convergencia a NIIF.

Aunque el contador público en este ambiente de cambios se ve involucrado de forma directa y quizás tenga que cambiar la forma convencional de desempeñar sus funciones, hay varios factores que van a seguir siendo parte esencial del profesional, como lo son el correcto y completo análisis de la información financiera, la debida preparación de informes ante los interesados, que revelen la realidad económica de una entidad o persona, y permitan salvaguardar los intereses económicos de los mismos, siempre basándose en los principios éticos que exige la profesión.

LAS NIIF EN LA ACTUAL OFERTA ACADÉMICA EN COLOMBIA

Se ha hecho énfasis a lo largo de los anteriores capítulos sobre la necesidad que tiene el profesional contable de realizar una formación en NIIF, teniendo en cuenta que la ley 43 de 1990 resalta:

El Contador Público sólo deberá contratar trabajos para lo cual él o sus asociados o colaboradores cuenten con las capacidades e idoneidad necesaria para que los servicios comprometidos se realicen de forma eficaz y satisfactoria.

Igualmente, el Contador Público, mientras se mantenga en ejercicio activo, deberá considerarse permanentemente obligado a actualizar los conocimientos necesarios para su actuación profesional y especialmente aquéllos requeridos por el bien común y los imperativos del progreso social y económico. (Art.37)

Esto indica que el profesional contable si está obligado a capacitarse en NIIF, en ejercicio de su profesión; y aunque para la adquisición de conocimientos uno de los pilares es la experiencia, al ser un tema tan reciente, no todos los contadores cuentan con esta para poder fundar su conocimiento. En la seguida búsqueda de actualización, las instituciones de educación superior y entidades como cámaras de comercio, superintendencias e incluso páginas web con relación a lo contable, han visto la necesidad de ofertar a los profesionales e interesados diversas formas de capacitación en NIIF.

En otras palabras, se puede afirmar que existen varias opciones de capacitación, no obstante, la oferta de algunas organizaciones tienen un costo elevado, el cual debe ser asumido en la mayoría de ocasiones por el profesional; pero que de igual manera se convierte en una de las formas más recurrentes y por la cual se opta principalmente, así se haya generado una serie controversias en la forma de realizar las capacitaciones; varios autores resaltan que la educación no debe basarse solo en la teoría y conceptualización del saber hacer, sino en la práctica del cómo hacer propiamente dicho, a la vez que en extender el contexto hacia un profesional que conozca, interprete y se exprese, no solo en términos contables sino sociales, éticos y culturales. En palabras de Rueda, Pinzón y Patiño (2013):

Si se estudiara más fondo lo internacional y lo global, y se reconocieran sus incidencias en la formación del contador público, por ejemplo, un programa de contaduría de perfil de contador en ámbitos internacionales debería incluir en su Score desarrollos en líneas como la contabilidad social y ambiental, que surgen también en un contexto internacional y global, pero ya no solo para los mercados y las empresas, sino para la sociedad. ¿Por qué no mencionar el caso de la cultura? ¿Acaso este no es un factor que se debe internacionalizar? Si se pretende formar un contador distinto, esto debe implicar aspectos como literatura, cine o pintura, solo por mencionar algunos aspectos; evidentemente, implica una “globalización distinta” y de

cultura internacional no solo se aprende en textos, sino que debe implicar movibilidades académicas que las instituciones universitarias deberían apoyar o si lo están haciendo, debería ser más generalizado. (p.653)

El reto no debe ser solamente del contador y de las empresas, también las instituciones educativas deben fijar sus objetivos en promover la capacitación en NIIF a los ya profesionales en contaduría pública en un ámbito que no limite, y sea trascendental; y además de manera preponderante, a los actuales estudiantes de contaduría pública que se están formando en esta generación de cambios.

Las facultades de ciencias contables tienen la responsabilidad de estar actualizadas en su malla curricular, es necesario mantenerla al día, ya que con cada cambio normativo los contenidos programáticos de cada materia pueden quedar desactualizados. Pero en vista de que la malla curricular no puede ser cambiada a libre albedrío por las universidades, cada que surja un cambio de normatividad, estas, las universidades, deben implementar otro tipo de estrategias que les permita brindar a sus estudiantes información actualizada y al día, así lo afirma Rueda (2015):

El proceso de convergencia contable que el país viene asumiendo desde la Ley 1314 de 2009, puede representar una posibilidad de ajuste sustantivo en el proceso de formación del profesional contable en Colombia, no sólo por su alto impacto en la transformación de las normas técnicas que el futuro profesional debe manejar, sino por la posibilidad de acercarse a la comprensión de fenómenos que, como la internacionalización, la globalización etc., requieren de ser tematizados (p.21).

Cambiar paradigmas, abrir su mente al cambio, porque se requiere cambiar la forma de hacer, evaluar y gestionar, teniendo en cuenta que el profesional contable debe adquirir un amplio conocimiento de los negocios sin importar el ámbito en el cual llegue a ejercer. De igual modo Luna y Muñoz, (2011) dicen: “Las nuevas normas internacionales exigen por tanto a los profesionales y no profesionales de la Contaduría, conocer, estudiar, discernir y determinar su contenido, impacto y relación con el modelo colombiano” (p.12).

Y teniendo en cuenta que la ley 1314 de 2009 fue promulgada y reglamentada hace varios años, es

responsabilidad de las instituciones educativas graduar promociones con bases y conocimientos amplios en NIIF, de igual forma como se hace con los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) para sus efectos fiscales; y de esta manera satisfacer las necesidades de un mercado cambiante brindando a sus estudiantes y egresados herramientas que les permita aplicar la normatividad vigente. Dicho cambio permitirá a los profesionales ampliar sus nichos de mercado, estar a la vanguardia y ser competitivos en cualquier contexto internacional.

La IFAC (federación internacional de contadores) siendo una entidad que vela por la profesión contable alrededor del mundo, emite una serie de normas con métodos y técnicas que deben ser acogidas por las instituciones que capacitan al contador y se encuentren aliadas a ellos, aunque no son de obligatorio cumplimiento para los no asociados son una base fundamental para que el profesional sea más competitivo internacionalmente y pueda aumentar su contribución al constante desarrollo de la profesión; Son básicamente 9 normas a las cuales la IFAC le llama IES y de las que en este tema incumben siete:

La primera son los requisitos de ingreso a un programa de formación en contaduría, que básicamente invita a las instituciones a convocar personas para el programa que tengan unas bases previas de conocimiento en el área que le permitan ingresar a este no solo a aprender sino a aportar, estas habilidades garantizaran que un aspirante pueda concluir de forma exitosa su carrera profesional.

La segunda norma se basa en los contenidos de los programas de formación en contaduría los que destacan se deben basar en tres grupos básicos para que sea completo e integra la formación: la parte contable, financiera y económica, otra de conocimientos en organización empresarial y negocios y por último una parte tecnológica e informática.

Como tercera norma se encuentra las habilidades profesionales resumidas en intelectuales, técnicas, funcionales, personales, interpersonales, de comunicación y habilidades gerenciales, las cuales se fundamentan en la ética y deben ser integradas durante la formación del profesional para posteriormente ser complementadas en la práctica, por medio del conducta y destreza del estudiante.

La cuarta norma hace referencia a la parte ética y de valores, aunque son términos de difícil enseñanza para un educador, no se trata de

hacerlo, si no de resaltar durante la formación los comportamientos éticos que debe tener el contador como individuo íntegro en cada uno de los ámbitos donde se vaya a desempeñar.

Requisitos de experiencia práctica es la quinta norma, por la que la IFAC invita a una combinación en la formación técnica con la práctica en cada una de las áreas indispensables nombradas en la segunda norma.

La sexta norma se enfoca a la evaluación de las capacidades, para poder culminar satisfactoriamente los estudios, debe ser una evaluación de nivel superior en donde se demuestre las capacidades cognitivas y las habilidades aprendidas a lo largo de la formación. Esto asegura que el profesional será capaz de aplicarlas de forma crítica y analítica ante las situaciones que se vayan a presentar mientras ejerza su profesión.

Por último, la séptima norma se encamina al desarrollo profesional continuo, promover la actualización en conocimientos y de esta forma desarrollarse competentemente, en este sentido la IFAC resalta:

Un contador profesional tiene el deber permanente de mantener conocimientos y habilidades profesionales al nivel que sea necesario para asegurar que el cliente o el empleador recibe el beneficio de un servicio profesional competente, basado en el desarrollo actualizado en la práctica, la legislación y las técnicas. Un contador profesional debe actuar diligentemente y de acuerdo con normas profesionales y técnicas aplicables, en todas sus relaciones profesionales y de negocios.

Las instituciones de educación superior (IES) en Colombia buscan cumplir con los lineamientos emitidos por la IFAC en los planes de estudio como lo presentan los resultados de Martínez (2014), pero los resultados también muestran como aún hace falta mejorar el nivel de implementación de los temas del tercer componente (Conocimiento de tecnología de la información y competencias). Este mismo estudio muestra como el tiempo de desarrollo de los planes de estudio de las universidades, son lo suficientemente largos para permitir que los aspirantes adquieran el conocimiento profesional y actualización en los temas sobre la NIIF necesarios para desarrollarse con competencia profesional.

Como se presentó durante este capítulo, la oferta académica en el país es amplia, de las universidades que brindan capacitación en NIIF, muchas ofrecen similitud en sus tablas de con-

tenido y duración, pero la diferencia en precios puede variar dependiendo del reconocimiento de la institución o de la intensidad horaria.

MERCADO LABORAL PARA CONTADORES COLOMBIANOS EN EL CONTEXTO DE CONVERGENCIA A NIIF

La contaduría pública como profesión liberal permite al contador desempeñarse en varios escenarios: contable, financiero, como auditor, revisor fiscal, consultor, entre otros, ya sea de forma independiente o con vinculación directa en una empresa, esto ha permitido que el campo de acción laboral para el profesional sea amplio, la experiencia adquirida en cada uno de estos campos durante el ejercicio profesional son de gran importancia, puesto que las empresas demandan cada vez mayores necesidades, y con esto las exigencias a la hora de contratar personal son aún más grandes, para ellas el intelecto de los empleados, influye en el crecimiento económico de la empresa, así tal como lo señalan Becerra, García, Higuerey y paredes (2005) "Los individuos son fuentes de competitividad que deben convertirse en ventaja competitiva. El conocimiento de las personas y las capacidades de aprendizaje deben ser estimulados y regulados correctamente hacia un crecimiento efectivo, innovación constante y rentabilidad" (p.571). Es interesante según lo que resaltan los autores, ver que existan empresas que están viendo en los profesionales, no solo el cumplimiento de una función, sino el aporte continuo que como expertos se puede brindar a partir del conocimiento y las destrezas que se tengan.

Lo anterior denota que el contador debe ampliar su perfil ocupacional, las entidades andan en búsqueda de personas activas, que siempre den el valor agregado a las situaciones; el camino del contabilista tradicional se está acortando y el profesional que se encuentre encerrado dentro del típico perfil, está disminuyendo las probabilidades de encontrar un buen empleo o de permanecer en el, así lo expresa Lebrija (1998) citado por Tarazona, Maisch y Arias (2003)

El enfoque tradicional de servicios profesionales que prestan los contadores públicos se está agotando en la actualidad. El colaborar con las empresas y empresarios para hacer o supervisar los registros contables diarios y mensuales, para preparar y presentar sus declaraciones de impuestos, para revisar los estados financieros en su conjunto y emitir una opinión sobre los mismos conforme a normas y procedimientos de auditoría son servicios de gran valor para el sin embargo, para la sobrevivencia 11

actual de las empresas, la competencia feroz a nivel nacional o internacional, la búsqueda de mayores contribuciones económicas, el desarrollo de nuevos mercados o nuevos productos, demanda una actitud que requiere de una mayor agresividad o apertura profesional de nuestra parte. (p.2)

Dicho así, es una necesidad para el contador reinventarse y darle un valor adicional a su currículo, porque no se puede negar que detrás de un buen empleo se encuentran muchos profesionales contables, sin dejar a un lado a la gran cantidad de personas que se gradúan de la profesión durante un año en el país; cuando se habla de reinventarse debe ser visto desde el mismo concepto de la globalización de la economía y la profesión, tratar de entender que es lo que buscan las empresas y de que forma el profesional puede llegar a cumplir dichas expectativas.

Algunas áreas donde el contador podría sacar provecho y realizar esa apertura profesional de la que se hablaba anteriormente, es en el área tecnológica, se sabe que las empresas ya cuentan con una gran infraestructura y que de hecho ven una inminente oportunidad de apertura económica en ella, con referencia a esto Flórez (s.f) opina:

Las fortalezas en las empresas están representadas en un personal capacitado, tecnología de punta, y buenos sistemas de información, inclusive los empleados no necesitan estar en el lugar de trabajo para desempeñarlo, ellos pueden operar desde cualquier sitio, bien sea desde su casa, el carro, en fin. Esto hace las estructuras de trabajo de las organizaciones más flexibles, inclusive un cirujano desde cualquier parte del mundo con buena tecnología puede operar a un paciente, al igual que los trabajadores operar los procesos productivos, o los ejecutivos dirigir el personal y cerrar negocios. En esta nueva era, la riqueza de las empresas está basada en sus intangibles (conocimiento e innovación aportado por el capital humano) el cual no es propiedad de la empresa, sino que esta, pueden disponer de este cuando lo necesite o sea acceder a él y usarlo, sin embargo, el mal manejo de la tecnología por un personal incompetente o tecnología desactualizada, harán los procesos ineficientes o reducirá las ventajas competitivas de la organización, haciendo los costos más altos, o produciendo productos o servicios de menor calidad.

Tal como lo ilustró el autor, la tecnología es una herramienta útil para las empresas y al mismo tiempo para los profesionales, ayuda a reducir costos, tiempos, y mejora la productividad, es por esto que el contador debe saber manejar de forma eficiente las herramientas tecnológicas, y sacar provecho de éstas, teniendo en cuenta que las funciones del mismo requieren el manejo de software contables, la sistematización de documentos de tipo tributario y de información contable, manejo de plataformas web de entidades públicas, y un sin fin de actividades que la profesión exige, así que el conocimiento exhaustivo de la tecnología, brindará mejor competitividad del profesional en su desempeño laboral.

Por otro lado, un enfoque al manejo de diferentes idiomas es ideal, la apertura de mercados y relaciones empresariales de tipo internacional que traen las NIIF, necesitan de profesionales que hablen más de una lengua, los estados financieros bajo NIIF, se caracterizan por hablar un mismo idioma financiero, pero si la organización con la que se pretende entablar negocios habla un idioma distinto al español, puede que los estados financieros queden inentendibles ante los ojos de los inversionistas y que se requiera para ellos la contratación de una persona capacitada, que los traduzca y analice para la toma de decisiones, que gran incentivo para el profesional contable ser él, quien se encargue de dicha labor, aunque es tarea difícil como se evidenció en una entrevista realizada por Edmundo Flórez, para una edición de la revista actualícese, en donde Rosalba Montoya (2012) quien es la directora de una importante empresa de bolsa de empleo del país, afirmo:

La tendencia es buscar un contador más integral, con más visión estratégica, relacionado más estrechamente con las demás áreas y facilidad de relacionamiento, menos ensimismado. La inversión extranjera directa exige además que sean bilingües y con certificados en normas internacionales relacionadas con su profesión. Estos perfiles son escasos. (p.22)

Esto pone un nuevo reto a los profesionales que deseen expandirse laboralmente con empresas internacionales o nacionales con inversión extranjera, el estudio y manejo en las herramientas tecnológicas, el conocer otra lengua y la capacitación en NIIF, son fundamentales para el mercado laboral del contador.

La Contaduría Pública, es una profesión que posee un amplio campo de acción, que se extiende con la entrada de la estandarización hacia las normas contables y financieras de carácter internacional como lo menciona Perilla, Carranza y Mateus (2020) en su estudio y en este mismo sentido, el ingreso de las NIIF, con sus principios ayuda a dignificar la profesión del contador, pues eleva su quehacer, en pro de imprimir mayor responsabilidad social, en beneficio del desarrollo económico y social de las empresas.

Ahora bien, ya entendiendo la importancia del tener las capacidades y habilidades en otras áreas que no son siempre en materia legal, fiscal o tributaria para el mercado laboral del contador público, es necesario dar una mirada a diferentes factores externos que se constituyen relevantes para el comportamiento de dicho mercado en el país.

Según el DANE, en su boletín de diciembre de (2016), después de realizar la encuesta mensual GEIH (gran encuesta integrada de hogares), en el año 2016 el desempleo en el país aumentó un 0,3% respecto al año inmediatamente anterior, la generación de empleo disminuyó y la informalidad tuvo un comportamiento constante, en este estudio se resalta el fuerte crecimiento del empleo independiente, muchas personas, entre estas profesionales, cada vez se inclinan más por ofrecer sus servicios de forma personal y reducen la opción de vincularse a una empresa directamente. Esto puede obedecer a querer independencia laboral, al no encontrar fácilmente un empleo, o a la inconformidad con la remuneración salarial.

Para evidenciar cómo se encuentra el mercado laboral para los contadores en esta época de transiciones y cambios, y determinar cuál es el común denominador de las empresas en los requerimientos para contratar al profesional, se llegó a una de las formas más recurrentes que se tienen para buscar empleo: bolsas de empleo en la web, estudios de varios portales, muestran que la contaduría pública se ubicó en el año 2016 entre las 10 carreras con mayor oferta laboral, ocupando el cuarto lugar respectivamente.

En el estudio de la guía de mercado laboral del año (2016), de la multinacional Hays con sede en Colombia, se evidenció en los resultados después de aplicar encuestas a las empresas y empleados, los siguientes ítems de acuerdo con la profesión contable:

- Los empresarios determinan la remuneración de sus empleados de acuerdo con

el desempeño individual, por encima del desempeño de área o del general de la empresa.

- Las personas encuestadas fueron en su mayoría profesionales, especialistas o con maestría y en el área de formación la contabilidad y finanzas obtuvieron el mayor porcentaje, ocupando el 32% de los encuestados, lo que indica que en estas carreras hay una gran oferta de profesionales.
- Más del 80% de los encuestados aceptaron que el hablar un segundo idioma representa una mayor retribución salarial.
- Según este estudio los salarios de los contadores ubicados en las diferentes áreas donde se puede desempeñar y dependiendo el tipo de empresa donde labore ya sea pequeña, mediana o grande, pueden oscilar entre los \$ 3.000.000 hasta los \$55.000.000 que podría recibir un contador que se desempeñe como director financiero de una grande empresa.

Se resaltó de nuevo en este estudio la importancia de un bilingüismo y los escasos del mismo en los profesionales.

El estudio laboral de otro portal de empleo reconocido en el país, como lo es el empleo.com (2017), demostró que la contaduría pública se ubica entre los primeros puestos de las profesiones con más demanda laboral, pero aumentó más del doble en porcentajes de los postulantes laborales, lo que quiere decir que hay más profesionales en busca de empleo, que empresas en busca de contadores, la tendencia a lo corrido del año, dejan a la profesión dos posiciones más abajo en la oferta laboral, lo que significa que en el primer trimestre del 2017 el número de vacantes para los contadores disminuyó bastante, las ofertas que son publicadas en los requisitos para aplicar piden experiencia y amplios conocimientos en NIIF.

Haciendo una revisión de lo ya mencionado, más allá de las tendencias laborales que arrojan resultados no tan positivos, pues no hay oferta laboral para todos los contadores que buscan empleo, resulta preponderante para el contador público, tomar la determinación de adquirir conocimientos en NIIF, el emprender un camino laboral resulta difícil y más, si no se está dentro de las competencias que como profesional integro debe desempeñar en pro de su profesión y de su mismo ser, así mismo con las exigencias que las empresas demandan ante una nueva era en 50

donde el profesional debe salirse de la zona de confort. En palabras de Chavarro (2007) citado por Martínez (2013):

El rol del contador para el nuevo siglo debe ser muy diferente a aquel profesional que se ha encasillado en esquemas obsoletos. El profesional debe estar con alto grado de profesionalismo humano, cultural y social con capacidad de investigar y de aceptar los retos científicos, económicos y culturales que demande la sociedad a la cual ha de servir; además exige un alto nivel de comprensión y entendimiento interpretando aplicado a los diferentes saberes, a fin de darle valor agregado a su desempeño dentro de una organización. (p. 22)

Por último, está en los contadores, ver la llegada de las NIIF como oportunidad, para ayudar a la profesión contable a crecer, como se ha venido realizando durante la historia, nadie más que los contadores quieren ver su profesión en un estándar de calidad más alto, lo que propone un trabajo arduo de parte de ellos para que las empresas los vean como parte vital en el proceso de crecimiento económico de las mismas.

CONCLUSIONES

La profesión contable se ha rodeado de procesos evolutivos a lo largo de la historia en el país, la necesidad de las entidades por salvaguardar sus intereses, crearon la figura del contador, quien ha jugado un papel determinante en el crecimiento económico de las mismas y del estado; la creación de leyes ha servido para la regulación de la profesión y han permitido al contador crecer profesionalmente dentro de unos lineamientos legales y éticos para desempeñar sus funciones; la ley 45 de 1960 y la ley 43 de 1990 han sido las más determinantes para esto, pues dictaminaron los conceptos relacionados con el contador público como profesional y ha sido el bastón en el cual han apoyado su desempeño laboral a lo largo de estos años.

La ley 1314 de 2009, llega para poner la contabilidad colombiana en un contexto globalizado y más eficiente a lo que demanda el mercado internacional, de la aplicación de estas normas se espera crecimiento de la economía colombiana, ya que facilitarán a las empresas entrar a mercados internacionales más fácilmente, al hablar un único lenguaje financiero a nivel mundial, en este proceso el contador juega un papel determinante, ya que al ser conocedor

de las NIIF y poseer amplias sapiencias en el ámbito contable y financiero, estará de cara en representación de las entidades para que se realice una convergencia a las normas internacionales de forma armónica, aplicando la ética y la responsabilidad social que debe tener como profesional contable.

Para que el contador se pueda desempeñar en la convergencia de normas internacionales en adelante, se hace necesario ampliar los conocimientos en NIIF, de tal forma que pueda tratar el tema con autoridad y siendo un participante activo por medio de su desempeño en las organizaciones, para dicho fin la academia es de vital importancia pues depende de ella en gran parte, orientar al contador para realizar de forma eficaz su labor, son varias las organizaciones que brindan capacitaciones en NIIF, ya sea por medio de diplomados, especializaciones e incluso cursos rápidos, pero esa formación debe ir más allá ampliando los conocimientos de los estudiantes, según lo indica la IFAC por medio de sus normas internacionales de formación en contaduría basadas en la alta calidad, ya que con la aplicación de éstas se fomenta el progreso de los programas de formación en contaduría en el mundo, para que se vean reflejadas en la buena práctica laboral de los profesionales, lo que evidentemente es beneficioso para el avance de la contaduría pública como profesión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Actualícese. (2012). *Inglés y NIIF: ¿el "coco" de los contadores públicos colombianos?* Recuperado de <https://issuu.com/actualicese/docs/revista-digital-julio-2012>
- Aponte, F. (2012). *Papel del Contador Público en Colombia desde la Época Colonial hasta 2012*. Recuperado de https://scholar.google.es/scholar?q=%29.+Papel+del+Contador+P%C3%ABlico+en+Colombia+desde+la+%C3%89poca+Colonial+hasta+2012&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5
- Aragon, M. Julie S. ((2014). El nuevo papes del contador frente a la transición hacia las normas internacionales de información financiera, trabajo de grado para Optar al título. Universidad Militar Nueva Granda. Recuperado 16 de marzo de 2022 de: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/13584/EL%20NUEVO%20PAPEL%20DEL%20CONTADOR.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Becerra, L, García, L; Higuerey, A & Paredes, R. (2005). *La formación del contador público como fuente de capital humano*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/290/29003203.pdf>

- Betancourt, R. Natalia y Charry, L. Daniela (2017). Caracterización del rol del contador financiero en empresas grandes, medianas y pequeñas que pertenecen al sector lácteo en Colombia, trabajo de grado para optar al título. Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado 17 de marzo de: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/36257/BetancourtRojasNatalia2017.pdf?isAllowed=y&sequence=1>
- Cámara de comercio de Bogotá. *Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) - Adopción*. Recuperado de <http://www.ccb.org.co/Eventos-y-capacitaciones/Nuestros-eventos/Programa-Tutor/Normas-Internacionales-de-Informacion-Financiera-NIIF-Adopcion>
- Colombia. Ley 1314 de julio de 2009. Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Diario Oficial No. 47.409 de 13 de julio de 2009.
- Congreso de la República de Colombia. (1990). *Ley 43 de 1990*. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-104547_archivo_pdf.pdf
- Consejo Técnico de la Contaduría Pública. Circular externa 115-000002. (2012). Documento de Direccionamiento Estratégico del Proceso de Convergencia de las Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, con Estándares internacionales de diciembre de. Recuperado 08 de diciembre de 2015 de: <http://www.supersociedades.gov.co/Web/circulares%20externas/CIRCULAR%20EXTERNA%20115-0002%20de%202012.html>
- Contaduría general de la nación. (s.f). *evolución del proceso de planificación contable en Colombia*. Recuperado de <http://www.contaduria.gov.co/wps/wcm/connect/51400b10-5b50-4f86-9916-88311f67cfe9/EvolucionPlanesContables.pdf?MOD=AJPERES>
- DANE. (2016). Gran encuesta de hogares integrados 2016. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_dic_16.pdf
- El empleo (2017). Informe de tendencias laborales cuarto trimestre 2017. Recuperado el 21 de marzo de 2022 de: <http://contenido.eempleo.com/mailperso/email-informe-tendencias-laborales-4-trimestre/informe-tendencias-laborales-4-trimestre-2017.pdf>
- Flórez, M. (s.f). Era digital, la nueva realidad del contador público. Recuperado de <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/adversia/article/viewFile/11299/10332>
- Hays. (2016). Guía del mercado laboral 2016 un análisis de tendencias y salarios en Colombia. Recuperado de http://tuguia salarial.com/wp-content/uploads/2016/11/guia_salarial_2016.pdf
- IAESB. (2008). Manual de los pronunciamientos internacionales de formación. Recuperado de http://www.ifac.org/system/files/downloads/Spanish_Translation_Normas_Internacionales_de_Formacion_2008.pdf
- INCP. (2011). Opinión de los expertos. Recuperado de <http://incp.org.co/Site/revistaecp/161/opinionex.pdf>
- Luna, J & Muñoz, L. (2011). Colombia: hacia la adopción y aplicación de las NIIF y su importancia. Recuperado de <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/adversia/article/view/10954>
- Martínez, F. (2013). *El reto del contador público en Colombia frente al proceso de convergencia a las normas internacionales de contabilidad y de información financiera NIC/NIIF*. Recuperado el 21 de marzo de 2022 por: <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/10227/1/MartinezSerpaFabianAlfonso2013.pdf>
- Martínez, D. (2014). La formación de los profesionales contables en las universidades colombianas vs los lineamientos de la IFAC. XIX Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática. Recuperado el 16 de febrero de 2022 por: <http://132.248.164.227/congreso/docs/xix/docs/8.09.pdf>
- Ocampo, P. & Astudillo, R. (2015). *Retos y alternativas gerenciales en la implementación de las NIC-NIIF en las pymes colombianas*. Recuperado de <http://revistas.usc.edu.co/index.php/magazin/article/view/594/484#.WRxZrGg1-00>
- Perilla, R. Luicla, Carranza, M. Yamile y Mateus, C. Brayan S. (2020) El Reto del Contador Publico frente a las normas Internacionales de Información Financiera. Revista "Boletín El Conuco", 1(1), 38-46. Recuperado a partir de <https://revistas.unillanos.edu.co/index.php/conuco/article/view/236>
- Pontificia Universidad Javeriana Bogotá. *NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera*. Recuperado de <http://www.javeriana.edu.co/educon/economia-y-juridica/normas-internacionales-de-informacion-financiera160316>
- Rueda, G, Pinzón, J & Patiño, R. (2013). *Los currículos académicos de contaduría pública, tras la enseñanza de lo internacional y la globalización en la contabilidad:*

- necesidades de ajuste más allá de respuestas técnicas. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0123-14722013000200011&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Rueda, G. (2015). *Ventajas y oportunidades no aprovechadas para la formación integral de contadores públicos desde la perspectiva de conocimiento e interés. (p.21)*. Recuperado de <http://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/lumina/article/viewfile/1666/1710>
- Sierra R., Z. G., & Católico Segura, D. F. (2007). Estandarización contable en Colombia: avances y retos en la formación profesional contable. *Revista Activos*, 7(12), 3- 23. Recuperado el 12 de marzo de 2022 de: <https://doi.org/10.15332/s0124-5805.2007.0012.01>
- Suarez, V & Contreras, I. (2012). *La formación integral del contador público colombiano desde la expectativa internacional: un análisis a partir de los estándares de educación IES*. *Gestión & desarrollo*, 9 (1). 175-186. Recuperado de <http://www.revistas.usb.edu.co/index.php/GD/article/view/640/440>
- Superintendencia de sociedades. *Seminario NIIF*. Recuperado de <http://www.supersociedades.gov.co/asuntos-economicos-y-contables/procesos-de-convergencia-niifs/material-pedagogico/seminario-niif/Paginas/default.aspx>
- Tarazona, S, Maisch, E & Arias, H. (2003). *Perfil de empleabilidad del contador público peruano*. Recuperado de <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/psico/article/view/5165>
- Universidad EAN. *Diplomado en NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) con Énfasis en Casos Prácticos Post-Implementación (Presencial)*. Recuperado de <http://universidadean.edu.co/es/formacion/diplomados/diplomado-en-niif-normas-internacionales-de-informacion-financiera-con-efasis-casos-practicos-presencial>
- Universidad de Manizales. *Especialización en Gestión de Estándares Internacionales de Información Financiera*. Recuperado de <http://umanizales.edu.co/Programa/especializacion-en-gestion-de-estandares-internacionales-de-informacion-financiera/>
- Urrego, C. Ximena y Reyes, G. Luis A. (2020). El rol del contador público frente al procesos de convergencia a las NIIF en las Pymes del sector solidario del Municipio de Arauca, trabajo de grado para optar al título. Universidad Cooperativa de Colombia. Recuperado 19 marzo de 2022 de: https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/20013/1/2020_rol_contador_p%25C3%25BA%20B%20p%25C3%25BAblico.pdf+%&cd=12&hl=es&ct=clnk&gl=co